



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Padre las Casas, con fecha 13 del mes de Agosto del año 2024; siendo las 10:10 hrs., en la dirección ubicada en Coñoepan N°120, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 10 socios de un total de 16 inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada Grupo Rondalla Ecos del Conuen Hueno, RUT 65152418-0, Inscripción Registro Civil N.º 268103 del año 2017 correo electrónico de la organización: _____

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	<u>María Teresa Boudon L</u>	<u>5.845640-3</u>	<u>Maria T. Boudon</u>
SECRETARIO/A	<u>Brenda Ester Manríquez</u>	<u>6.608541-4</u>	<u>Brenda E. Manríquez</u>
VOCAL	<u>Atonasio Cardenas</u>	<u>5588030-1</u>	<u>Atonasio Cardenas</u>

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Octubre del año 2024
- Horario : inicio 10.20 término 11.45.
- Lugar y dirección : Coñoepan 120.



NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

N°	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	<u>Pedro Meza</u>	<u>5.990086-2</u>	<u>Pedro Meza</u>
2	<u>Juana Ramirez</u>	<u>5.517675-2</u>	<u>Juana Ramirez</u>
3	<u>Ramon Tuvanes A</u>	<u>4.796.004-5</u>	<u>Ramon Tuvanes A</u>
4	<u>Raúl Ahuonocid</u>	<u>4066520-12</u>	<u>Raúl Ahuonocid</u>
5	<u>Hector Rojas</u>	<u>4.823801-4</u>	<u>Hector Rojas</u>
6	<u>Leontina Olivares</u>	<u>4.913657-9</u>	<u>Leontina Olivares</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO Maria Teresa Boudon

FIRMA Maria Teresa Boudon

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO Brenda E. Truniquer

FIRMA Brenda E. Truniquer

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO Atonasio Cardenas

FIRMA Atonasio Cardenas

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)



Celular 961659598
Ramon Verdones

